

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Secretaría General Técnica
Servicio de Contratación**

Habiéndose intentado la notificación del acto administrativo que se indica a continuación, sin que se haya podido practicar por causa no imputable a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se emplaza al interesado a fin de que comparezca dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, calle Alcalá, número 45, tercera planta, de Madrid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con el objeto de serle entregada la respectiva notificación.

Decreto de 23 de noviembre de 2010, por el que se autoriza la devolución de la garantía definitiva a la empresa “Datasampling, Sociedad Anónima”, constituida para responder del contrato titulado “Actualización del directorio de Unidades Locales de Actividad Económica de la Ciudad de Madrid, correspondiente al año 2008, por un importe de 6.800 euros.

Transcurrido dicho plazo sin que tuviere lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Madrid, a 26 de mayo de 2011.—La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

(02/5.065/11)